



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 29338-OC

****Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura****

Señor(es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.			Providencia, 11-10-2017
Dirección: Las Rosas Nº 5757 Santiago		R.U.T.: 96.556.940-5	At.Sr.: Omar Galvez
Cargo Contable : Centro de Salud Alfonso Leng (41041)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204007 MATERIA Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: Manuel montt 303		Fecha de creación: 11-10-2017 -- Fecha de despacho: 11-10-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
15	BOLSA BASURA 50 X 70 10 UN VIRUTEX-PRO	425.00	6.375
19	BOLSA BASURA 70 X 90 10 UN VIRUTEX-PRO	675.00	12.825
10	BOLSA BASURA 80 X 110 10 UN VIRUTEX-PRO	984.00	9.840
2	COLOR GEL 5 LT. EXCELL TRADICIONAL	3948.00	7.896
1	DESINFEC. W.C. 5 LTS. NEO EUCALIPTUS BIDON	8203.00	8.203
1	DETERGENTE POLVO 6 KL OMO MULTIACCION	10238.00	10.238
10	FOSFOROS COPIHUE X 10 CAJITAS	775.00	7.750
1	LAVALOZA LIQ. 10 LT. QUIX	15592.00	15.592
3	LIMPIADOR PISO 5 LT LYSOL LAVANDA	4138.00	12.414
5	PAPEL HIG. 6 ROLLOS 600 MT. H/S TORK	19277.00	96.385
13	TOALLA PAPEL 2 ROLL.250 MT. TORK UNIVERSAL	11194.00	145.522
10	TRAPERO SIMPLE C/OJAL 55X70 PUMA ALGODON TEJIDO	689.00	6.890
			
VºBº Dirección 			
Son: CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS.- REQUERIMIENTO 12044-CO MATERIAL DE ASEO FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			Neto: 339.930 Iva 64.587 ===== TOTAL: 404.517.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: MMS*)

Paginas 1/1